

REQUISITOS PARA REGISTRO DE DEFUNCION

- ✓ PRESENTAR CERTIFICADO DE DEFUNCION EXPEDIDO POR EL SECTOR SALUD, ORIGINAL Y DOS COPIAS.
- ✓ DOS COPIAS DE ACTA DE NACIMIENTO, IDENTIFICACION Y CURP DEL FINADO O FINADA
- ✓ PRESENTARSE UN DECLARANTE CON COPIA DE IDENTIFICACION
- ✓ EN CASO DE QUE SEA MUERTE VIOLENTA Y OBRE AVERIGUACION PREVIA, PRESENTAR OFICIO DIRIGIDO AL OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO PUBLICO DETERMINADOR
- ✓ PRESENTAR BOLETA DEL PANTEON EN LA CUAL INDIQUE EN QUE PANTEON Y EL LUGAR EN DONDE VAN A INHUMAR (EN CASO DE HACERLO EN EL MUNICIPIO)
- ✓ PRESENTAR ULTIMO RECIBO DE PAGO DE REFRENDOS DEL PANTEON O EN SU CASO CONSTANCIA DE PERPETUIDAD